

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT:
860.524.654-6**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del
Estatuto Tributario.

CERTIFICAN QUE:

1. Que ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA identificada con numero de NIT 860.524.654-6, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
2. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, identificada con numero de NIT 860.524.654-6. Conforme al calendario tributario del año 2026, presentó su declaración de renta para el año gravable 2025, el 15 de abril de 2026, según número de formulario No. 1117625258874 y numero de radicado o autoadhesivo 91900438147106. Cumplió con la obligación de presentar la Declaración de Renta por el año gravable 2025, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 26 días del mes de mayo de 2026, por solicitud de la Administración de la Aseguradora, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Cordialmente,

NANCY LEANDRA VELASQUEZ RODRIGUEZ

Representante Legal
Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa
NIT. 860.524.654-6
C.C 52.032.034

MÓNICA ADRIANA GONZÁLEZ CAMACHO

Revisor Fiscal de Aseguradora Solidaria de Colombia – Entidad Cooperativa
T.P. 58642-T
Miembro de KPMG S.A.S.

Oficina Principal Calle 100 No. 9A - 45 piso 12 Bogotá, Colombia
WhatsApp Business - Cami ☎ 314 203 41 06 • Línea Solidaria 018000 512 021 - #789

Defensor del Consumidor Financiero Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla
Defensor del Consumidor Financiero Suplente: José Guillermo Peña González

Av. 19 # 114-09 oficina 502, Bogotá • Teléfono: (601) 213 13 70 - 213 13 22 • Celular: 321 924 04 79 - 323 232 29 34
Correo electrónico: contacto@pgabogados.com • Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

